



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires 16 de *setiembre* de 1994.-

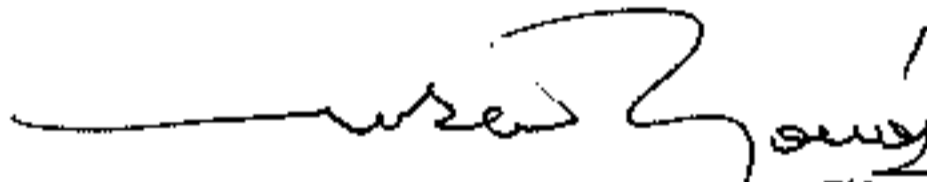
Visto lo solicitado, teniendo en cuenta la conformidades prestadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 31/94 hasta el 31 de diciembre del corriente año referente a la adscripción de la escribiente auxiliar de la Subsecretaría de Administración, señora Inés Margarita Quintero de Torres al Juzgado Federal de San Luis.

Hágase saber, asimismo, a la señora de Torres que al vencimiento de la presente no se procederá a la prórroga de adscripción, por lo que deberá reintegrarse a su lugar de origen.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
RUBEN HECTOR GORRIA  
SE RETIRO EL DADO  
Secretaría de Superintendencia Judicial  
Corte Suprema de Justicia de la Nación